



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 2030 / 10 - 11



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de "interés legislativo" la labor de producción de aceite de colza/canola que viene desarrollando la Cooperativa Agrícola "Faro" Limitada de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde hace aproximadamente dos años un grupo de productores de aceites vegetales del sur bonaerense se unió para llevar adelante un proyecto de producción de aceite de colza-canola que les permita lograr un volumen y calidad suficiente para satisfacer la demanda de un mercado interno cada vez más proclive al consumo de este tipo de aceites, y eventualmente exportar el mismo producto a los países demandantes, que son muchos.

Es importante apoyar desde esta Legislatura iniciativas como la mencionada en el inicio de los Fundamentos pues significa que desde un proyecto original, ambicioso y conjunto se pueden abrir nuevas alternativas de negocios, empleo y mano de obra.

Los productores de aceites se han nucleado alrededor de la figura cooperativa y dieron nacimiento a la Cooperativa Agrícola "Faro" Limitada con domicilio legal en Bahía Blanca pero integrada con asociados de varias localidades del sur de nuestra Provincia.

La situación económica/política actual ha llevado al agro, a sus productores, a buscar nuevos caminos. En el caso que nos ocupa, los asociados de la Cooperativa "Faro" intentan agregar un eslabón más a la cadena agroalimentaria con el fin de obtener un valor agregado a la producción que vienen realizando.

Otro de los temas en boga, y que hoy preocupan al Mundo en general, es el de los combustibles utilizados. Hoy se busca reemplazar los combustibles fósiles por una energía renovable y menos contaminante. En ese camino, los combustibles derivados de aceites vegetales aparecen como una salida rápida y eficaz.

Justamente, en base a lo dicho hasta ahora es que los productores de la Cooperativa "Faro" desarrollan la idea de producir aceite vegetal a partir del prensado de diferentes oleaginosas, principalmente colza-canola.

La Colza (*Brassica napus*) es una especie oleaginosa proveniente de Europa y Asia. Su aceite era utilizado hasta no hace muchos años de manera industrial exclusivamente debido a la presencia de compuestos indeseables como el ácido erúico, limitando su utilización en



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

dietas humanas. Los subproductos de la extracción presentaban sustancias denominadas glucosinolatos que provocaban problemas de toxicidad en animales como producto de su descomposición. A partir del mejoramiento genético se eliminaron estos compuestos y hoy se presentan en el mercado variedades totalmente libres de ácido erúxico y glucosinolatos, llamadas canolas o colzas doble cero.

El aceite de canola es un producto de alta calidad por su bajo contenido de ácidos grasos saturados (7%), en comparación con otras especies oleaginosas como por ejemplo girasol y olivo con 12% y 15% de ácidos grasos saturados respectivamente. Este aceite contiene además una alta concentración de Omega 9 que genera el aumento del colesterol bueno en el ser humano evitando sobre todo, problemas cardiovasculares. Se lo puede consumir crudo, cocido o frito y puede ser utilizado para elaboración de galletitas, panes y bizcochos grasos.

Si bien es cierto que la producción mundial asciende hoy a cerca de 40 millones de toneladas, en Argentina las hectáreas puestas a producir este aceite suman unas 25 mil. De esta cantidad, el 80 por ciento se encuentra en el sur y sudeste de la Provincia de Buenos Aires pues se adapta muy bien al clima de esa zona.

En la región del sudeste bonaerense la colza constituye una alternativa de diversificación para enriquecer el esquema de rotación de alta secuencia fina/fina permitiendo romper con el ciclo de malezas y enfermedades. Hoy se esta utilizando en rotaciones con granos gruesos.

Por último debemos decir que la producción de colza/canola posee una estrecha relación con la actividad apícola. La colza, por su alta



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

producción de néctar y polen, sumado al hecho de florecer muy temprano, permite un excelente desarrollo primaveral de las colmenas.

Por todo lo expuesto, principalmente por la importancia económica que posee este tipo de producción, por la mano de obra que se genera y por el alcance que tiene para la salud humana es que solicito la aprobación de la Declaración que se propicia. Es una forma de apoyar y sustentar nuevos emprendimientos que hagan a mejorar las condiciones socio económicas de los bonaerenses.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.